

RESOLUCIÓN N°39-2023
De 23 de junio de 2023

Por la cual el Consejo Electoral Universitario elige sus dignatarios

El Consejo General Universitario en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que el 26 de mayo de 2023 se realizaron las votaciones para la elección de los miembros del Consejo Electoral Universitario para el periodo 2023-2026.

Que el 14 de junio de 2023 se realizó la entrega de credenciales a los miembros electos del Consejo Electoral Universitario para el periodo 2023-2026.

Que el Consejo Electoral Universitario está formado por cinco (5) miembros elegidos en sus respectivos estamentos.

Que el 22 de junio se reunió el Consejo Electoral Universitario, a fin de elegir a sus dignatarios, siendo sometidos a votación los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, subsecretario y vocal.

Que el artículo 5 del Reglamento General Universitario establece que el Consejo Electoral Universitario elige anualmente a sus dignatarios, por lo tanto,

RESUELVE:

PRIMERO: Elegir los dignatarios del Consejo Electoral Universitario, por periodo de un (1) año, los cuales quedan establecidos así:

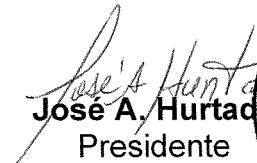
Presidente: José A. Hurtado S.
Vicepresidente: Sebastián Ceballos
Secretaria: Veyra Jackman Ojeda
Subsecretaria: Narriman Burgos
Vocal: Damián Quijano


SEGUNDO: Publicar el contenido de la presente Resolución en el sitio web de la Universidad www.udelas.ac.pa.

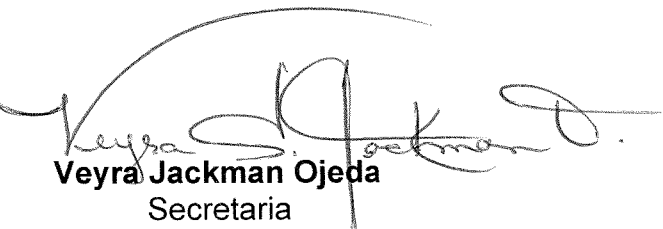
FUNDAMENTO DE DERECHO: Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad Especializada de las Américas.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023), en la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá.


José A. Hurtado S.
Presidente




Veyra Jackman Ojeda
Secretaria